



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Informe de Pasantía

**El acceso a las armas de fuego y las políticas
públicas en el Uruguay.**
Un acercamiento de pretensiones hermenéuticas.

Andrés Arán Lacavalla
Tutor: Julián González Guyer

2014

Apartado descriptivo

1-La pasantía se desarrolló durante el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y junio del año 2014.

2-Nombre del tutor: Candidato a Doctor en Ciencia Política: Julián González Guyer

3-Responsable de *IELSUR* (institución donde se realizó la pasantía) Doctora en Derecho y Ciencias Sociales: Gianella Bardazzano.

4-La pasantía se llevó adelante por la Facultad de Ciencias Sociales en convenio con *IELSUR*. Las distintas actividades inherentes a la misma se llevaron adelante en el marco de la investigación: “*Convivencia democrática y desarme civil*” desarrollada por *IELSUR* con la financiación de la Unión Europea enmarcadas en una convocatoria del año 2012 para el desarrollo del siguiente propósito: “Acciones para una política de seguridad democrática, hacia un plan nacional de desarme civil”.

IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) es una organización de la sociedad civil que tiene por objeto la defensa y promoción de los derechos humanos mediante distintos tipos de acciones que van desde el litigio judicial estratégico hasta la generación de conocimientos necesarios para el adecuado diseño e implementación de políticas públicas que operen como eficaces mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos. En el marco de este proyecto cumplí entre otras tareas la de relevar información estadística que fuera recogida por el departamento de estadística del Ministerio del Interior, actividad que desarrollé en las oficinas del propio departamento de la recién aludida cartera.

5-La pasantía se desarrolló en el marco del programa llevado adelante por *IELSUR* denominado:

“*Convivencia democrática y desarme civil*” cuyo objetivo consiste en desarrollar diversas líneas de trabajo en el marco del Observatorio de impacto de uso de las armas de fuego en nuestra sociedad, con particular atención en investigaciones dirigidas a tres temáticas:

- a) Incidencia de las armas de fuego en la población uruguaya.
- b) Incidencia de las armas de fuego en la violencia de género.
- c) Investigación sobre la violencia armada y niños, niñas y jóvenes como víctimas y como victimarios.

6-Objetivos propuestos: El objetivo perseguido mediante la pasantía y que explica mi participación en el proyecto fue realizar un acercamiento a una problemática que ha venido adquiriendo progresivamente una marcada centralidad en la agenda del debate político, y que es un objeto heurístico escasamente visitado por la ciencia política. Problemática cuyo adecuado entendimiento consideraba y considero como un factor de primer orden para el adecuado análisis de un amplio conjunto de fenómenos políticos que incluyen las cuestiones tradicionalmente referidas a la *política criminal*, sin embargo no se limita a ella en tanto se proyecta sobre territorios que en lo fáctico, y en

lo epistemológico resultan mucho más extensos, y en los que tienen cabida diversos tipos de procesos políticos, algunos de ellos de gran importancia para comprender la elaboración y consolidación de las relaciones de poder al interior de la sociedad. Proceso en los que se juegan cuestiones que transitan por el ámbito de lo racional pero en el que tienen cabida categorías y nociones que dan cuenta de otros aspectos de la psiquis como: miedo, temor, sensación, etc. Con ello me refiero a aquellas interacciones políticas en las que implícitamente o a veces explicitado por los propios actores, en las que se hace evidente que están motivadas por elementos emocionales, el comportamiento orientado o no a la formulación de una demanda de políticas públicas y la política pública que se diseña como respuesta tienen como premisa un elemento emotivo; el miedo al delito como motivo de demanda de política pública, o la política pública diseñada con el objetivo de atender una “sensación”, es así como se construyen discursos sobre el supuesto *real o ficticio* del miedo o el temor ciudadano, o se instrumentan líneas de política pública orientadas a palear las sensaciones de pavor, temor, miedo frente al delito.

Por su objeto y sus objetivos la investigación llevada adelante por *IELSUR* me pareció una instancia adecuada para efectuar un primer acercamiento a esta problemática que iba a estar además académicamente orientada.

Evaluación de los objetivos: de manera liminar los objetivos que me propusiera al inicio de la pasantía fueron cumplidos, queda en el debe haber tenido la posibilidad de participar en un mayor número de instancias de reflexión multidisciplinaria, sin perjuicio de ello la pluralidad de las actividades abordadas y el ejercicio de contrastación de la razonabilidad de los presupuestos a partir de los cuales fue construida la reflexión politológica me posibilitaron realizar un primer acercamiento a la ya referida problemática, objetivo básico que persiguiera con mi participación en la pasantía.

7-Actividades realizadas:

-Relevamiento de información en el departamento de estadística del Ministerio del Interior.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y abril de 2014 concurrí tres veces por semana al Ministerio, donde accedí al Sistema de Gestión de Seguridad Pública; un sistema informático en el cual se almacena toda la información pertinente al universo delictivo que es relevada por cualesquiera de las dependencias del Ministerio del interior, así como también datos significativos de carácter personal de los ciudadanos involucrados de una u otra manera en los hechos. Para el desarrollo de mi trabajo conté con una base de datos que contenía alrededor de 300 archivos que daban cuenta de situaciones en las que alguna persona había resultado muerta o herida por un arma de fuego como consecuencia de accidentes o de la utilización deliberada de la misma como medio de ataque o defensa.

Cada archivo se encuentra almacenado en el sistema informático con el rótulo de “novedad” y el mismo contiene en su interior el parte policial con su número correspondiente, así como datos complementarios en torno al evento en cuestión (resoluciones judiciales, partes médicos, etc.)

La experiencia en el Ministerio resultó muy fructífera dado que a través de la misma conocí una forma distinta de procesar y trabajar la información recolectada, ya que desconocía la existencia de un sistema informático diseñado específicamente para el relevamiento de eventos policiales, así como también me sorprendió lo exhaustivo y abarcativo de la información ciudadana al cual mediante el motor de búsqueda del programa se puede acceder.

Otra de las ventajas adquiridas mediante mi labor en el departamento fue el diálogo con funcionarios que desde su experiencia me brindaron información significativa para trazar las primeras líneas en torno al trabajo que me dispuse a abordar. En este sentido debo destacar el aporte del Mag. Alejandro Vila, cuyo aporte me sirvió como disparador inicial para el desarrollo de una línea de trabajo a la cual me aboqué.

-Análisis y sistematización de la información relevada.

-Procesamiento de la información complementaria producida mediante entrevistas practicadas en distintos establecimientos carcelarios del SIRPA-INAU, que ulteriormente codificara utilizando como herramienta básica el programa SPSS, (sistema estadístico para el procesamiento de información pertinente a las Ciencias Sociales.)

Sistematicé alrededor de 120 entrevistas, conteniendo cada una de ellas unas veinte preguntas, las mismas habían sido efectuadas a los adolescentes privados de libertad por otros miembros del equipo de trabajo.

Las entrevistas tenían como finalidad indagar acerca de: bajo qué circunstancias y en qué condiciones los menores infractores accedieron a un arma de fuego por primera vez, su familiaridad con las mismas, si habían protagonizado algún evento cuyo desenlace culminara con el saldo de algún herido por el uso del arma de fuego, así como también tratar de develar la operativa de los circuitos clandestinos mediante los cuales se accede a tan temprana edad y tan fácilmente a las armas de fuego en el Uruguay.

-Participación en instancias de análisis e intercambio interdisciplinario acerca de la marcha de la investigación, así como de los resultados preliminares que la misma ha venido arrojando.

-Producción de documentos de análisis de la labor desarrollada y elaboración de una reflexión politológica de naturaleza hermenéutica respecto de distintos fenómenos directamente vinculados con el objeto de la investigación llevada adelante por *IELSUR*

-Instancias de intercambio con el tutor y la responsable de la pasantía por *IELSUR* a efectos de evaluar la marcha de la pasantía y el desarrollo del proceso de formulación de la reflexión politológica.

8-La pasantía fue una instancia de enriquecimiento en lo intelectual, tanto por el contacto metodológicamente estructurado con un aspecto de la realidad social con la que antes no había tenido relación desde una perspectiva científica y heurística, como por los elementos de tipo teórico incorporados en los procesos de discusión en las instancias de debate interdisciplinario y en los encuentros que sostuve con mi tutor y otros docentes de facultad con el objeto de ir construyendo una reflexión politológica sobre la materia.

En este sentido es que entiendo a la pasantía como una instancia positiva en lo que a adquisición de conocimientos refiere.

9- Los aportes más significativos que me otorgó el desarrollo de la pasantía en el marco de la investigación llevada a cabo por *IELSUR* fueron: el trabajo interdisciplinario al que pude acceder, ya que fue a través del intercambio conceptual con personas vinculadas a otras áreas de conocimiento (el derecho, la psicología, la sociología) que pude construir una línea de trabajo y profundizar en la problemática de lo que a mi juicio debe ser un objeto de atención por parte de la ciencia política, orientada a develar cuales son los factores que puedan explicar la ausencia de políticas públicas que se repetían en los últimos lustros con respecto al tema en cuestión; la regulación del acceso de los ciudadanos a las armas de fuego.

Tanto en lo que podríamos denominar plano del discurso normativo, como el de las acciones concretas, es constatable que en el país ha habido en las últimas décadas esfuerzos muy tímidos y esporádicos en esta materia.

En el plano normativo no se han producido cambios de significación, en el año 2013 el Poder Ejecutivo remitió al parlamento un proyecto que vendría a establecer un régimen un poco más restrictivo, dicho proyecto se encuentra al día de hoy aún en estudio en la comisión respectiva del poder legislativo. Tampoco se ha observado una intensificación de las acciones concretas de políticas públicas orientadas a promover el desarme de los ciudadanos. El marco jurídico vigente permite a los civiles acceder mediante el cumplimiento de un exiguo trámite administrativo y de unas pocas exigencias de competencia en el manejo del arma a la posibilidad real de obtener la autorización que lo habilita para la tenencia legítima de un arma de fuego.

En el plano concreto se han esbozado algunas acciones que, por cierto, no fueron acompañados de un énfasis necesario en el plano comunicativo, las cuales tuvieron por objeto proponer a los ciudadanos cambiar sus armas de fuego por algún otro objeto de

valor.¹ Acciones que son de público conocimiento tuvieron escasa repercusión, extremo que fuera confirmado por técnicos del propio Ministerio del Interior²

Además me permitió ingresar a explorar en un terreno en el cual no existen procesos de acumulación, ya que de alguna manera, y muy modestamente, este trabajo abre las puertas para el desarrollo de líneas de investigación hasta ahora no llevadas a cabo bajo la órbita de nuestra ciencia. Tal vez, y seguramente sea éste y no otro el verdadero valor que le dé significado a mi trabajo en el marco de la pasantía.

10-Incrementó mi apertura y mi capacidad para el dialogo multidisciplinario.

11-Estimo que una institución como *IELSUR* y el marco de un proyecto de investigación son un *lugar*, un ámbito muy adecuado para el desarrollo de una pasantía de esta naturaleza.

¹ El Ministerio del Interior oficializo el 29 de enero de 2013 el programa “Armas para la vida” mediante el cual el ciudadano entregaba un arma de fuego y en consecuencia recibía un bien catalogado como un arma para la vida (esta podía ser una ceibalita o una bicicleta)

² Consultado sobre el tema el Mag. Alejandro Vila nos comentó que hasta el presente no se había efectuado ningún intercambio bajo esta consigna.

Apartado analítico

12-c Introducción

Del análisis de la información recolectada y sistematizada del proyecto llevado adelante por *IELSUR*, denominado: “*Convivencia democrática y desarme civil*” queda evidenciado que el fácil acceso por parte de los ciudadanos a las armas de fuego apareja una amplificación de los daños que tienen lugar como consecuencia de la resolución violenta de los conflictos interpersonales, desencadenando objetivamente un incremento en la intensidad de la violencia social así como probablemente un aumento en el número de personas que aparecen involucradas en la comisión de graves ilícitos penales. Circunstancia que además genera altos costos sociales en términos materiales y humanos, que gravan como una pesada hipoteca al conjunto de nuestra sociedad.

La constatación de dicho fenómeno determina que exista una necesidad imperiosa de desarrollar acciones encaminadas a promover el desarme civil en nuestro país, entendiendo por ello la aplicación de políticas públicas orientadas a limitar el acceso de los civiles a las armas de fuego. En la región existen experiencias de implementación de dichos planes, cuyos resultados fueron altamente positivos. Brasil constituye un claro ejemplo en este sentido ya que desde el año 2003 (momento en el cual comienza a aplicarse el plan de desarme civil en el país) se visualiza una reducción en el número de muertes por armas de fuego, como también se observa en Argentina, donde a partir de la implementación del plan se constata una baja en lo que concierne a homicidios y heridos por armas de fuego.³

Las acciones que en este sentido se han implementado en el país, tema que será objeto de mayores desarrollos a lo largo del presente informe, se han caracterizado por la discontinuidad y la exigüidad de los esfuerzos, tanto en el plano práctico, así como la ausencia de avances en lo que refiere al ámbito normativo.

El trabajo de investigación implementado por *IELSUR* con la colaboración de la Unión Europea tiene entre sus objetivos el de evidenciar el efecto amplificador de los daños que genera la presencia de armas de fuego en manos de civiles cuando se suscitan situaciones conflictuales.

Dentro del conjunto de las situaciones relevadas en el marco de dicha investigación corresponde efectuar diversas clasificaciones en función de los objetivos heurísticos y analíticos que orientan la misma y estructuran el análisis que aquí se presenta.

A los efectos del desarrollo analítico que aquí se efectúa se individualizarán tres “tipos de situaciones ideales”: 1) *Conflictos interpersonales desencadenados por problemas de convivencia*. 2) *Ejercicio de auto-defensa por parte de las víctimas de un delito*, y 3) *Accidentes ocurridos en el ámbito doméstico*.

³ <http://www.desarmevoluntario.gov.ar>

En cada una de estas situaciones la presencia de un arma de fuego desencadenó una amplificación de los daños.

Tipo 1) *Conflictos interpersonales desencadenados por problemas de convivencia.*

En el marco de mi labor durante la pasantía relevé un número importante de situaciones que se corresponden a esta categoría, varias de ellas se describen en el apartado número uno de este informe, pero a los efectos ilustrativos describiré los aspectos medulares de algunas de estas situaciones.

En todas ellas la presencia del arma de fuego operó como el factor principal de amplificación de los daños generados por la resolución violenta de dicho conflicto interpersonal. A título de ejemplo: un individuo en momento en que se dirigía a la casa de su sobrina es increpado por un vecino, quien aludiendo al todavía reciente fallecimiento de la esposa de este le manifiesta: “*ahora que murió tu esposa se puede hacer ruido*” expresión que es respondida con insulto, lo que da lugar a que ambas personas se traben en lucha, uno de ellos saca un revolver de entre sus ropas y le dispara a su vecino y la esposa de este con el resultado de : una persona muerta y otra politraumatizada con varias fracturas y heridas de bala cuya atención requirió de una intervención quirúrgica.⁴

Dentro de esta misma categoría corresponde agrupar otro tipo de situaciones que en sus rasgos más salientes resultan en extremo análogas a la anterior. Una mujer es habitualmente molestada por su ex pareja, lo que termina por generar un clima de enfrentamiento entre el hermano de esta y su ex cuñado. Enterado el hermano de la mujer que la ex pareja de este poseía antecedentes penales decide, para su protección, adquirir un arma de fuego. En una oportunidad en que se encuentran en la vía pública días después de que su ex cuñado volviera a molestar a su hermana; el hoy procesado efectúa dos disparos de arma de fuego que provocan el fallecimiento de su ex cuñado.⁵

Tipo 2) *Ejercicio de auto-defensa por parte de las víctimas de un delito*

Dos personas; una mayor y otra menor de edad ingresan portando armas de fuego a una panadería, exigiendo la entrega del dinero de la caja y amenazando a varios de los clientes que se encontraban en dicho comercio, requiriendo a estos la entrega de diversos efectos personales. Mientras esto ocurría la escena es observada por el marido de la propietaria de dicho comercio quien se encontraba en un salón al fondo del mismo donde se encuentra instalada la pantalla del sistema de video vigilancia. Al observar el cónyuge de la propietaria que los delincuentes comienzan a retirarse del lugar egresa de la panadería por una puerta trasera, gana la calle y comienza a dispararle a los delincuentes, quienes le responden efectuando disparos también. Como consecuencia de estos hechos uno de los delincuentes termina herido de gravedad y debe ser

⁴ Novedad N°2774310- Sistema de Gestión de Seguridad Pública

⁵ Novedad N°2705636- Sistema de Gestión de Seguridad Pública

hospitalizado, al igual que el cónyuge de la propietaria quien recibe una herida de bala en uno de sus miembros inferiores.⁶

El tercer tipo ideal es el de menor relevancia a los efectos de mis propósitos en la presente indagación, ya que el mismo no se encuadra en lo que refiere al universo de lo delictual. Sin embargo es necesario precisar sus principales características con el objeto de finalizar una adecuada categorización del universo de las situaciones que releva como parte de las actividades que desarrollara en el marco de la pasantía, sin perjuicio de que la misma además desencadena por fuera de lo delictual daños de significación en las personas e importan costos sociales para nada desdeñables.

Tipo 3) *Accidentes ocurridos en el ámbito doméstico.*

Esta categoría refiere a aquellos accidentes que tienen lugar en el ámbito del hogar, donde la presencia y/o el uso imperito de un arma de fuego desencadena un daño, muchas veces producto del desconocimiento o la carencia de cuidados que impera en las personas que optan por guardar un arma en lugares inapropiados con la intención de acceder fácilmente a la misma ante una situación de enfrentamiento con un potencial delincuente, arrojando como resultado en la mayor parte de los casos una víctima (muchas veces fatal) amigo, allegado o integrante del propio núcleo familiar.

A modo de ejemplo: un padre de familia vuelve del campo donde se encontraba cazando y deja su escopeta sobre el ropero que se encontraba en el cuarto de sus dos hijos, horas más tarde se despierta con el sonido de la detonación de un disparo, al ingresar al cuarto de sus hijos se encuentra con uno de ellos ensangrentado, herido por un disparo accidental provocado por la escopeta que irresponsablemente había depositado cargada sobre el armario, desconociendo las víctimas que allí se encontraba un arma.⁷

Como puede observarse la presencia de un arma de fuego y el fácil acceso que las partícipes de estos hechos tuvieron a las mismas fue el factor determinante de las aristas más dramáticas que acompañaron el desarrollo de estos hechos, cuyo desarrollo hubiera, seguramente, aparejado resultados (en términos de perjuicios materiales y humanos) muy disímiles si los involucrados en los mismos no hubieran contado con la posibilidad de recurrir inmediatamente al arma de fuego como instrumento, tanto de ataque como de defensa, operando el fácil acceso a las armas de fuego como un factor amplificador de la violencia social y potenciador de la actividad delictual, así como es obvio señalar que no hubieran tenido lugar las situaciones accidentales de tan dramático desenlace ut supra referida. Algunos autores son contundentes en este sentido: *“La violencia en nuestras sociedades no se genera necesariamente por las armas, pero se ha vuelto más letal debido a la presencia de las mismas en nuestra vida cotidiana”*⁸

⁶ Novedad N°2753889- Sistema de Gestión de Seguridad Pública

⁷ Novedad N°2814711- Sistema de Gestión de Seguridad Pública

⁸Dhanapala, J: “Multilateral cooperation on SALW: From crisis to collective response” The Brown Journal of World (2002)

Frente a tal constatación resulta inevitable formularnos algunas interrogantes; una de las más importantes es tratar de desentrañar cuáles pueden ser las razones que expliquen la ausencia de políticas públicas más activas así como un accionar político más comprometido con la temática y más claramente orientado a restringir el acceso de los ciudadanos a las armas de fuego.

Atendiendo a los limitados alcances de este informe y a la naturaleza del problema lo que seguidamente se pasa a exponer es un ejercicio de carácter hermenéutico respecto del problema planteado que mediante un primer acercamiento a este fenómeno pretende comenzar a sentar las bases a partir de las cuales pueda formularse una acabada respuesta a la ya citada interrogante.

El acceso a las armas de fuego y las políticas públicas en el Uruguay

Un acercamiento de pretensiones hermenéuticas

“No me animo a decirle a la gente que se desarme ni que se arme. La policía tiene que mejorar la seguridad pública. Hay situaciones que todavía no hemos podido controlar y si la persona tiene autorización para tener un arma, la habrá obtenido de acuerdo a la reglamentación vigente. Yo no me animo a decirle que no la usen, no me animo...”⁹

En esta frase, por cierto en extremo reveladora, se expresa de forma prístina la ambigüedad de los discursos políticos imperantes referidos a las temáticas vinculadas a la regulación del acceso de los ciudadanos a las armas de fuego.

El carácter ambiguo y por momentos contradictorio de los mensajes que tanto las personalidades político-partidarios, como los actores de gobierno transmiten al resto de la sociedad, así como la ausencia de una orientación institucional unívoca (que la citada frase deja trasuntar) tiene entre sus factores etiológicos fundamentales la tensión con la que naturalmente viven este tema los operadores políticos partidarios en la contemporaneidad en muchos lugares del orbe, y particularmente, en nuestro país.

En este sentido, y a modo de ejemplo, citaré a continuación dos argumentos que ilustran cabalmente respecto a la naturaleza ambigua de los mensajes que proyectan los miembros de los estamentos políticos hacia la sociedad civil.

Diputada Daisy Tourné:

“No vacilamos al afirmar que la presente saturación de armas de fuego en nuestras sociedades se ha vuelto una verdadera pesadilla. Los costos, en términos económicos y humanos, son espeluznantes. Mil muertes diarias ¿se justifican? El tejido o capital

⁹Declaraciones vertidas por el Ministro del Interior Eduardo Bonomi el 1º de octubre de 2010 a 180.com.uy

social; las instituciones de salud; las escuelas; la policía; las mujeres; los niños, nada soporta las graves consecuencias de las armas de fuego y sus municiones sobre nuestras sociedades, sus recursos, sus personas, sus ideas“¹⁰

Fernández Huidobro 21 de noviembre de 2008 redactó en su columna en “La República”:

*“...no hay más remedio por ahora que armarse. Porque cuando el Estado falla; cuando falta; cuando resigna porque no tiene más remedio; o cuando es superado, la ciudadanía tiene pleno derecho a defenderse (...) Nos están ocupando, ante nuestros ojos y ante nuestra inoperancia, los espacios públicos. Nos matan con pasta base. Nos rompen las escuelas y las policlínicas barriales, no podemos cerrar los ojos y dejar que Uruguay se transforme en otro “Estado fallido” como el Congo o Haití donde “por no haber 'atajado' a tiempo, hoy mandan las Hordas, los Imperios, y no hay Estado”.*¹¹

Dichos actores están tensionados por: la existencia de factores que los inclinan a impulsar políticas de regulación y limitación del acceso (por parte de los ciudadanos) a las armas de fuego, y por la presencia de otros elementos que los inducen, no sin razón, a pensar que el mero ejercicio discursivo, y más aún, la implementación de acciones de políticas públicas teleológicamente orientadas a limitar y regular el acceso de los ciudadanos a las armas de fuego posee en el corto plazo altos costos políticos que superan en mucho los réditos a obtener.

La implementación de políticas públicas orientadas a limitar el acceso por parte de los ciudadanos a las armas de fuego aparejaría efectos, en términos de satisfacción de las demandas de políticas públicas, que pueden resultar por cierto bastante significativos, pero los mismos se materializarán necesariamente en el mediano plazo.

No obstante en atención a la naturaleza de las percepciones sociales dominantes respecto de dicha temática parece indubitable que cualquier acción que los operadores políticos desarrollen con la referida finalidad posee en lo inmediato altos costos políticos electorales derivados del descontento que dichas medidas seguramente generen a nivel de la opinión pública en el corto plazo. Circunstancias que naturalmente operan en el sentido de promover un accionar político institucional remiso a la hora de la implementación de medidas tendientes a obstaculizar el acceso de los ciudadanos a las armas de fuego y esquivo a enfrentar abiertamente dicha problemática en el plano discursivo.

Esta actitud remisa se explica en gran medida por la hegemonía que toda una colección de símbolos y discursos detentan a nivel de las representaciones, y que conforman el cuadro de la opinión pública dominante respecto al tema en el Uruguay y en muchas otras sociedades. Dentro del referido esquema cultural avanzar hacia el establecimiento

¹⁰Bandeira, Antônio Rangel; Bourgois, Josephine: “Armas de fuego: ¿Protección? ¿O riesgo? Foro Parlamentario sobre armas ligeras y pequeñas

¹¹ Cabe destacar que ambas declaraciones son vertidas por integrantes de un mismo partido político.

de marcos regulatorios que limiten el acceso de los ciudadanos a las armas de fuego importaría asumir costos en términos de opinión pública que los actores partidarios parecen no estar dispuestos a abonar.

El desarrollo de tales acciones requiere que la élite política se aboque a desarrollar una labor orientada hacia la modificación de esas percepciones dominantes, las que están entrelazadas con un conjunto de símbolos y discursos socialmente hegemónicos, a partir de los cuales significa y piensa un amplio conjunto de cuestiones vinculadas al universo de lo delictual y lo criminal en sentido amplio.

Dicho entrelazamiento determina que toda empresa de naturaleza simbólica que haya de emprenderse con la citada finalidad resulte en extremo dificultosa y por demás riesgosa para la élite política ya que la expone a quedar en entredicho con aspectos centrales del sentido común dominante.

El delito y el estado de la cultura

La cuestión de la inseguridad pública ha venido adquiriendo en la última década un lugar central en la agenda del debate político tal como lo evidencian diversas investigaciones orientadas a la descripción sobre cuáles son los asuntos que concitan en mayor medida la atención y preocupación ciudadana.

Son muchos los factores que pueden explicar dicho emergente, variadas las circunstancias que operan como elemento etiológico de los recién citados fenómenos, pero resultaría por lo menos imprudente no tener presente el desarrollo de un conjunto de procesos de “mutación cultural” que han venido procesando las sociedades occidentales y que han impactado fuertemente en los modos y formas en que los sujetos piensan la realidad, construyen identidades, definen o dejan de definir solidaridades y articulan sus relaciones con los otros.

El desvanecimiento de los mega relatos religiosos, políticos o filosóficos a partir de los cuales los hombres definieron y construyeron sentido por siglos ha debido necesariamente provocar altos niveles de desorientación y anomia, proceso conjugado con los altos niveles de individuación que los discursos dominantes han propiciado, lo que ha determinado la emergencia de una subjetividad débil que desarrolla su vida en la mayor parte de los casos en una “multitudinaria soledad”, una humanidad que no cuenta con los auxilios que antes le prestaba la religión, la política, o cualquiera de las otras cosmovisiones omnicomprensivas en las que encontraba sentido a la vida y un terreno sólido a partir del cual tomar decisiones.

Esta sensación de inseguridad se ha proyectado en los últimos lustros en nuestro país hacia el territorio del miedo al delito. También múltiples son los factores que pueden explicar el referido proceso de recolocación de ese sentimiento de inseguridad experimentado por el hombre contemporáneo. Diversos elementos podrían ser revelados a través de un ejercicio de naturaleza hermenéutica, pero antes de cualquier esbozo que se pretenda efectuar con dicha finalidad ha de tenerse presente un elemento

empíricamente constatado y este es: la correlación existente entre la mejora en los índices macroeconómicos e incremento en el grado de preocupación existente en nuestra sociedad por las cuestiones vinculadas a la criminalidad.

“Desde 2008 los ciudadanos de los países de América Latina observan que su principal problema es el aumento de la delincuencia, que afecta su seguridad y bienestar. En 2005 el 30% de los habitantes de la región tenían como su mayor preocupación el desempleo, pero esa visión se revirtió, según el informe de la Corporación Latinobarómetro de 2013... en materia de seguridad, Venezuela es el país donde los habitantes consideran que la seguridad es el principal problema, con un 47%. En segundo lugar se ubica Uruguay con un 36% y luego están Perú y Argentina (36%); Ecuador (31%); Guatemala (30%); México y Honduras (28%); Paraguay (27%) y Colombia un poco más abajo con 14%...”¹²

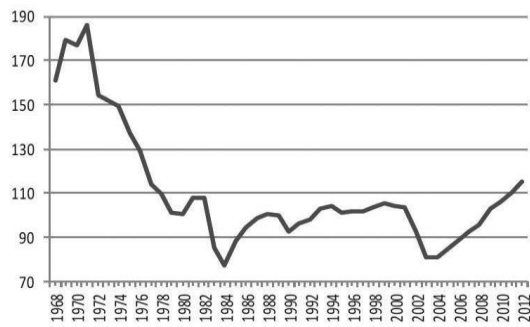
Otros sondeos de opinión orientados a develar cuales son los principales asuntos de preocupación de la población de otros países de la región han arrojado resultados similares. A modo de ejemplo el reporte, elaborado por el sociólogo colombiano experto en temas de convivencia y seguridad Hugo Acero Velásquez, indica que un 24% de los encuestados ubica a la delincuencia como su principal tema de preocupación, mientras que en cambio un 16% señala en ese lugar la falta de trabajo. La problemática de la inseguridad ha ido ganando preponderancia en la agenda política de forma contemporánea con la mejora registrada en los índices macroeconómicos que se han venido procesando en los últimos dos lustros.

Como lo ha expresara el sociólogo Rafael Paternain para el caso uruguayo: *“A medida que el crecimiento económico se ha hecho sostenido durante 7 años, y han retrocedido de forma significativa el desempleo, la pobreza y la indigencia, la inseguridad ha ido escalando posiciones relativas. Así, por primera vez en todo el ciclo democrático, las encuestas de opinión pública revelaron en 2009 que la inseguridad y la delincuencia constituían el principal problema del país...”¹³*

¹²<http://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-segundo-america-preocupacion-delincuencia.html>

¹³Paternain, Rafael; “La inseguridad y la seguridad ciudadana” CLACSO, Buenos Aires, 2012

Evolución del salario real de los uruguayos



Fuente: <http://afusec.wordpress.com/2013/10/10/evolucion-del-salario-real-de-los-uruguayos-desde-el-ano-1968/>



Fuente: www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia



Fuente: www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia=152

Esta convergencia de ambos procesos amerita ser brevemente analizada en tanto ello nos puede ilustrar respecto de la naturaleza ontológica de los mecanismos de orden simbólico-cultural que explican la centralidad que ha adquirido la cuestión de la inseguridad.

Por una parte resulta obvio pensar que la mejora en la situación económica general del país, y de la tasa de empleo en particular, va a tender naturalmente a generar a nivel público una disminución en el grado de preocupación con que estas cuestiones son vividas y simbólicamente representadas, pero seguramente no es únicamente por esta vía que la evolución de las variables macroeconómicas han generado las condiciones materiales para el desarrollo de un conjunto de procesos de carácter simbólico y político que no solo han colocado la inseguridad como un tema central de la agenda del debate público sino que además han consolidado la hegemonía que detentan en el plano cultural, toda una nueva cosmovisión respecto a los temas vinculados al delito y a la inseguridad pública.

Cabe agregar además que los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística nos permiten afirmar que efectivamente se ha configurado una correlación entre los fenómenos ya citados. Según información publicada por dicho organismo la tasa de desempleo para el trimestre enero-febrero-marzo del año 2006 se ubicaba en el 13.2% mientras que la misma para su semejante del año corriente se ubica en un 6.7%.

Parece más que evidente resaltar que mientras la tasa de desempleo cayó sostenidamente en nuestro país los niveles de preocupación por la delincuencia y la criminalidad fueron escalando posiciones y tomando los lugares de vanguardia en el sentir ciudadano.¹⁴

Solidaridades y alianzas sociales

La expansión del mercado formal de trabajo impacta fuertemente en los niveles de inclusión ciudadana, genera diversas vías materiales y simbólicas que amplían un “nosotros” cuya identidad (en términos sociales) se construye frente a su contracara extrema: “la otredad social” integrada por los individuos que van quedado fuera de los marcos institucionalizados de reproducción material y simbólica de la vida.

Este proceso se traduce en la emergencia de nuevas “solidaridades sociales” y también en una profundización en los niveles de marginalidad de esa otredad excluida en tanto los nuevos incluidos tienden fervorosamente a acentuar las diferencias que los separan con los excluidos utilizando este mecanismo para reafirmar su inclusión en el engrosado “nosotros” integrado por aquellos poseedores de bienes que se perciben bajo la constante amenaza de ser despojados de los mismos por las acciones criminales que puedan ensayar los “otros”. El miedo al delito aparece aquí como un objeto concreto en

¹⁴www.ine.gub.uy/banco%20de%20datos/act_emydesem/ECH0103.xls

el cual se recolocan los temores y las ansiedades de las debilitadas y solitarias subjetividades de la modernidad tardía.¹⁵

Proceso que es consecuencia de los fenómenos estructurales recién señalados, pero también de complejas operaciones simbólicas que resultan funcionales a los intereses de los diversos grupos de élite.

La extendida preocupación por la seguridad opera como un núcleo constructor de consenso social en tanto la referida temática permite aglutinar a sectores muy diversos de la sociedad y solapar las contradicciones existentes entre ellos utilizando dicha inquietud en un sentido por cierto muy distinto al original.

Se puede decir que este tema se constituye en una cuestión de consensos entrecruzados, en un punto de encuentro de sectores sociales con características e intereses muy disímiles, reconfigurando los posicionamientos y redefiniendo los alineamientos políticos y sociales.

De esta forma deja de ser el comportamiento de las élites el centro de atención de los ciudadanos, este pasa a estar localizado en las conductas que puedan ensayar los sectores con menor capacidad de poder social en tanto están excluidos de las dinámicas institucionales. La cuestión de la inseguridad opera como una argamasa que posibilita el armado de consensos y la configuración de bloques de poder cuya estructuración se sustenta en las nuevas solidaridades que el temor al delito produce entre muy distintos grupos sociales.

De esta forma el temor al delito se materializa en el miedo al otro, una otredad integrada por un nuevo elenco de sujetos peligrosos.

De esta forma se opera a nivel de las representaciones sociales una mutación del concepto de delincuente, dicha categoría pierde sus aristas objetivas apareciendo revestidas de perfiles eminentemente subjetivos.¹⁶

Los delincuentes a nivel del sentido común dominante dejan de ser aquellas personas que en algún momento de su vida han transgredido la norma penal, es decir, incurrido en alguna conducta que podría tipificarse como delito. Delincuente es la denominación que recibe por parte del grueso de la sociedad un grupo muy peculiar de sujetos sociales visualizados como peligrosos, personas que en su abrumadora mayoría son jóvenes y habitantes de las periferias urbanas¹⁷. Es decir; aquel elenco de sujetos que resultan ser “los actores principales del drama” que ocupa el centro de la atención del público.

El delito de contenido económico ejecutado con o sin violencia en las personas que apareja el despojo directo de un bien material, esencialmente modernos productos de consumo.

¹⁵ Piñeyro, Fabián: “Seguridad pública y construcción de hegemonías”. Trabajo en proceso de edición

¹⁶ Falca, Susana; Piñeyro, Fabián: “Peligrosidad, ese cuerpo extraño al derecho y a la justicia” UNICEF 2009 Segunda edición Montevideo 2009

¹⁷ Moras, Luis Eduardo: “Los hijos del Estado” SERPAJ 2012 segunda edición Montevideo 2012

Es así como queda definida a nivel de las representaciones sociales una noción subjetiva de delincuente, conformada por aquellos individuos que aparecen, a ojos vistas del público, como más propensos, más inclinados a la comisión de determinados tipos de delito. Como consecuencia de ello se consolida en la opinión pública la idea de que el Estado debe protegernos de estos individuos.

Esta manera de representarse el delito y la criminalidad configura un contexto ideológico cultural que ambienta un escenario que resulta poco propicio para la implementación de políticas públicas de corte restrictivo al acceso por parte de los ciudadanos al porte de armas de fuego en tanto sectores importantes de la opinión pública pueden percibir que eso implica dejarlos indefensos frente a los “delincuentes”.

A nivel de la opinión pública las problemáticas que genera el fácil acceso de los ciudadanos a las armas de fuego aparece oculta bajo un velo de opacidad, los efectos que en términos de amplificación del daño generado como consecuencia de la resolución violenta de los conflictos interpersonales cuando existe la posibilidad de recurrir al arma de fuego no parecen ser visualizados de forma adecuada por amplios sectores de la sociedad, la cual parece no inquietarse por ello, quizá, e ingresando al territorio de lo especular porque lo que preocupa centralmente es la necesidad de neutralizar a los delincuentes (categoría subjetiva) dado que no se visualizan los peligros que puede aparejar que una “persona de bien” pueda recurrir a un arma de fuego como un instrumento de defensa o ataque en el marco de la resolución violenta de un conflicto interpersonal.

El centro de la escena lo ocupa el miedo de las personas a ser victimizadas, no por “personas de bien”, sino por los delincuentes. Este grupo que a nivel del imaginario dominante aparece bien perfilado, bien identificado y que conforma esa categoría de lindes difusos pero de contenidos bien concretos: los delincuentes, categoría de sujeto de las que debemos ser protegidos, de las que tenemos el derecho de defendernos cuando el Estado no está en lo inmediato presente para hacerlo.

Es en este contexto simbólico cultural en el que debe analizarse el accionar de los actores políticos en esta materia.

En este marco es comprensible que exista una actitud remisa de los actores políticos a la hora del diseño y de la implementación de políticas restrictivas respecto al acceso de los ciudadanos a las armas de fuego, los actores políticos temen que un accionar de tal naturaleza sea visualizado por un segmento importante de la opinión pública como un gesto de complicidad con los delincuentes.

Lo que determina que todo esfuerzo serio que desde la sociedad civil, las agencias internacionales, o desde los propios integrantes del estamento político se ensaye con el objetivo de impulsar una política pública orientada a promover el desarme civil debe contener un plan de acción orientado a incidir fuertemente en la opinión pública. Sin una acción decidida en los planos simbólicos y culturales que tenga por efecto que la sociedad deje de visualizar la política de desarme como una acción que lo deja

“desvalida” frente al delincuente resultará muy poco probable que se termine instrumentando una política pública efectiva en materia de desarme civil.

Bibliografía

- Bandeira, Antônio Rangel; Bourgois, Josephine: “Armas de fuego: ¿Protección? ¿O riesgo? Foro Parlamentario sobre armas ligeras y pequeñas.
- Dhanapala, J: “Multilateral cooperation on SALW: From crisis to collective response” *The Brown Journal of World*, (2002)
- Evans, Thomas: “El sentido de armarse. Una mirada sociológica sobre la tenencia de armas de fuego en la población civil uruguaya.” *Monografía final. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. UdelAR, Montevideo*, (2012)
- Falca, Susana; Piñeyro, Fabián: “Peligrosidad, ese cuerpo extraño al derecho y a la justicia” *UNICEF 2009 Segunda edición Montevideo*, (2009)
- Kessler, Gabriel: “El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito”. *Siglo XXI editores. Buenos Aires*, (2009)
- Moras, Luis Eduardo: “Los hijos del Estado” *SERPAJ 2012 segunda edición Montevideo*, (2012)
- Paternain, Rafael; “La inseguridad y la seguridad ciudadana” *CLACSO, Buenos Aires*, (2012)
- Piñeyro, Fabián: “Seguridad pública y construcción de hegemonías” (trabajo en proceso de edición)

Páginas web

<http://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-segundo-america-preocupacion-delincuencia.html>

http://www.ine.gub.uy/banco%20de%20datos/act_emptydesem/ECH0103.xls

<http://www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia>

<http://afusec.wordpress.com/2013/10/10/evolucion-del-salario-real-de-los-uruguayos-desde-el-ano-1968/>